

● El futuro de la ordenación del suelo en Canarias

El Gobierno cree que el avance en gestión del territorio garantiza "la transparencia"

Martín lanza el reto de "sacar todo el jugo" a una planificación "vanguardista"

DANIEL MILLET / Santa Cruz de Tenerife

El Gobierno de Canarias presentó ayer el que considera "un desarrollo tecnológico sin precedentes" de los instrumentos de gestión del territorio que cree garantiza

"la transparencia y la participación ciudadana". Pero, Adán Martín aprovechó uno de sus últimos actos como presidente para lanzar el reto de "sacar todo el jugo" a una red "vanguardista" que refuerce "el desarrollo sostenible".

El objetivo de aprovechar a partir de ahora al máximo los decisivos avances tecnológicos alcanzados en Canarias en la gestión del territorio fue una de las conclusiones de las jornadas celebradas ayer en la sede de Presidencia, de Santa Cruz, después de las ponencias de responsables y técnicos de las administraciones. Adán Martín comparó las tremendas limitaciones cuando él comenzó en política hace 28 años —"tenías que consultar mapas y mapas"— con la precisión milimétrica y las comodidades que ofrece ahora la tecnología. Abogó el presidente canario por emplear estos avances "en la transparencia urbanística para un desarrollo equilibrado y sostenible".

Hereder de una situación de anarquía, feudalismo y dispersión que ha dejado importantes desastres, la gestión del territorio ha dado, sin embargo, un vuelco en los últimos 15 años. El grado de precisión que ha posibilitado la tecnología resultaría de ciencia ficción para aquella Canarias del *todo vale*, aunque los expertos advirtieron que todavía hay cuentas pendientes. Por ejemplo, el perverso uso de las normas urbanísticas con la preocupante proliferación en el Archipiélago de las investigaciones judiciales por corrupción.

Rafael Castellanos, director de Urbanismo del Gobierno de Canarias, puntualizó que "ahora se habla mucho de la corrupción, pero creo que es un problema muy aislado y que el principal es el de la falta de cultura urbanística". Fue una definición recurrente en las diferentes conferencias, una cultura urbanística cuyas carencias están detrás de muchas de las infracciones a las leyes del territorio, según Pedro Gómez, director de la Agencia de Protección del Medio. Gómez apuntó una de las incongruencias que observan los expertos: "Con los medios que tenemos, somos capaces de detectar muchas más infracciones, pero nos hemos quedado muy cortos para poderlas ejecutar convenientemente".

Información y conocimiento?

La otra se produce cuando se han mejorado de forma sobresaliente los instrumentos de información pública, pero éstos quedan inutilizados por el desconocimiento de la sociedad. La expuso Pedro Yanes, profesor de Derecho Mercantil de la Universidad de La Laguna y recientemente nombrado asesor de la Secretaría de Estado de Justicia. "La información sobre leyes y planeamientos no sirve si los ciudadanos no la entienden. Eso es algo sobre lo que se debe refle-



DELIA PADRÓN

Altos responsables del Gobierno canario y otras administraciones, ayer en las jornadas sobre territorio.

xionar", manifestó Yanes. De ahí que el mismo Adán Martín incluyera entre las conclusiones la necesidad de incorporar estas materias en la educación básica —"en vez de tanta manifestación"—, así como fomentar una sensibilidad del territorio y reforzar la transparencia informativa "hasta donde diga la ley".

Domingo Berriel, consejero de Medio Ambiente y Política Territorial, enumeró todos los instrumentos, creados gracias a un "enorme esfuerzo económico" del Ejecutivo superior a 20 millones de euros desde 2003, para dotar a la planificación de eficiencia y sostenibilidad, de tal manera que él y otros técnicos los

pusieron en "la vanguardia internacional". Son unas técnicas que han servido de paso para desnudar y localizar algunos desastres contra el territorio, como viviendas y hoteles que infringen claramente las normas de protección costera o ayuntamientos que en algún punto incluyen parte del mar como si fuera tierra.

► EJES DE LA POLÍTICA TERRITORIAL DE ADÁN MARTÍN

► Información y participación

El primer eje de los planes del Gobierno de Adán Martín en política territorial ha sido el informativo, según el balance oficial presentado ayer, como base para la planificación y ordenación. Se ha buscado "la accesibilidad a todo el conocimiento posible" y "la participación ciudadana". Estos son los instrumentos:

Sistema de Información Territorial: lo desarrolla desde 1994 la empresa pública Grafcan con cabildos y ayuntamientos. Aglutina un sistema de información "transparente" de mapas con altísima precisión, ortofotos y cartografía al alcance de quien lo requiera. Incluye un convenio con la Federación de Municipios para la incorporación al sistema, con el Colegio de Registradores para la cesión de información medioambiental, urbanística y de disciplina asociada a las fincas, y de I+D+I para una base de datos de planeamiento y el cedulador de informes urbanísticos y medioambientales.



Adán Martín y Domingo Berriel.

Cooperación transnacional: proyecto del programa europeo Interreg para la cooperación en materia del ordenación del territorio con Madeira, Azores y Cabo Verde).

► Cooperación interadministrativa

El segundo eje se centra en los propios planes de planeamiento y gestión del suelo, desde

concepciones y políticas de homogeneización y coordinación interadministrativa.

Revisión de los Planes Urbanísticos: el impulso presupuestario y material ha posibilitado contar con 21 municipios canarios, de 87 en total, con los Planes Generales de Ordenación adaptados básicamente a la Ley de Ordenación del Territorio y 33 con adaptación plena. Sobre la Ley de Directrices, 12 cuentan con adaptación definitiva, 14 con provisional y 28 con inicial. Asimismo, 112 de 146 Espacios Naturales Protegidos tienen nuevo planeamiento.

Plan de Cooperación Interadministrativa: su objetivo ha sido la superación de los tradicionales déficits técnicos y económicos principalmente de los ayuntamientos con menos

recursos. Esta cooperación se extiende a los cabildos en la cooperación de la redacción de los planeamientos, a través del apoyo técnico de la empresa pública Gesplan, y la modernización de las oficinas técnicas con tecnología, gracias a la participación de Grafcan.

► Control y disciplina urbanística

Eje tercero, encomendado a la Agencia de Protección del Medio Ambiente Urbano y Natural, comprende la eficacia de la disponibilidad permanente de información territorial exhaustiva y actualizada que vaya adaptándose a los permanentes cambios en el territorio.